#SomosTechnoma

www.technoma.com.py
ventas@technoma.com.py

MESA DE ENTRADA
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de
Administración Nacional de Electricidad
SECRETARIA GENERAL
Exp. Nº 0298
Fecha: 15 ABR 2025 Hora: 11:16
Recibido: Carlos Custaldo Firma:

TECHNOMA

Av. Santa Teresa N° 1827
Torres del Paseo la Galería
Torre 3 - Piso 10
Asunción, Paraguay

Asunción, 15 de abril del 2025

Señores

CAJA DE JUBILACIONES Y PENS. PERS. DE LA ANDE

Presente:

Ref.: Solicitud de pago de factura

De nuestra consideración:

Por el presente remitimos **Factura Crédito N° 001-004-0000758**, de fecha 14 de abril del corriente año, importe en **Gs. 30.180.000. IVA incluido (guaraníes treinta millones ciento ochenta mil).** -correspondiente a la Licitación y Contrato que se detalla a continuación:

Por la firma: Technoma SAECA.

En el periodo: 2025
De conformidad al: SERVICIO DE MONITOREO NOC/SOC – MARZO // CONTRATO N°26/2024 – ID 443212 – CUOTA 4/11

Por lo expuesto precedentemente y de conformidad a lo establecido en el PBC y Contrato de referencia, se solicita el pago de la factura y el depósito en la cuenta bancaria conforme se detalla a continuación:

Banco: Banco Familiar.

Titular: TECHNOMA SAECA

RUC: 80060858-5

Cta. Cte. en Guaraníes N°: 00-01169793.

Email: adm@technoma.com.py

Atentamente.

Melissa Sosa
Administración
TECHNOMA SAECA

DE GERENCIA GENERAL
A:
- SECRETARÍA GENERAL (SEGE)
- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN (OPLA)
- DPTO. FINANCIERO (DFIN)
- DPTO. ADMINISTRATIVO (DADM)
- DPTO. DE APORTES, BENEFICIOS Y ASISTENCIA SOCIAL (DABA)
- DPTO. COMERCIAL (DECO)
- CENTRO TECNOLÓGICO DE INF. Y COMUNC. (CTIC)
- RECURSOS HUMANOS (RRHH)
- AUDITORÍA INTERNA (AUDI)
- ASESORÍA LEGAL INTERNA (ALEG)
- ASESORÍA ECONÓMICA, ACTUARIAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL (AEAS)

A su atención
Atte,
15 ABR 2025

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Gerente General

Referencia: Pago por contrato Nro. 26/23
Fecha: 21/04/2025

A Departamento Administrativo:
Verificando la Nota con mesa de entrada Nº 20250298, presentado por la firma TECHNOMA; Informo que corresponde el pago solicitado, ya que han cumplido con los trabajos realizados en el periodo de MARZO y demostrado con documentos anexos a la nota. Los trabajos realizados corresponden a los estipulado en el Contrato Nº 26/2023

Atte.

Lic. Diego Cáceres
Jefe Interino DTIC